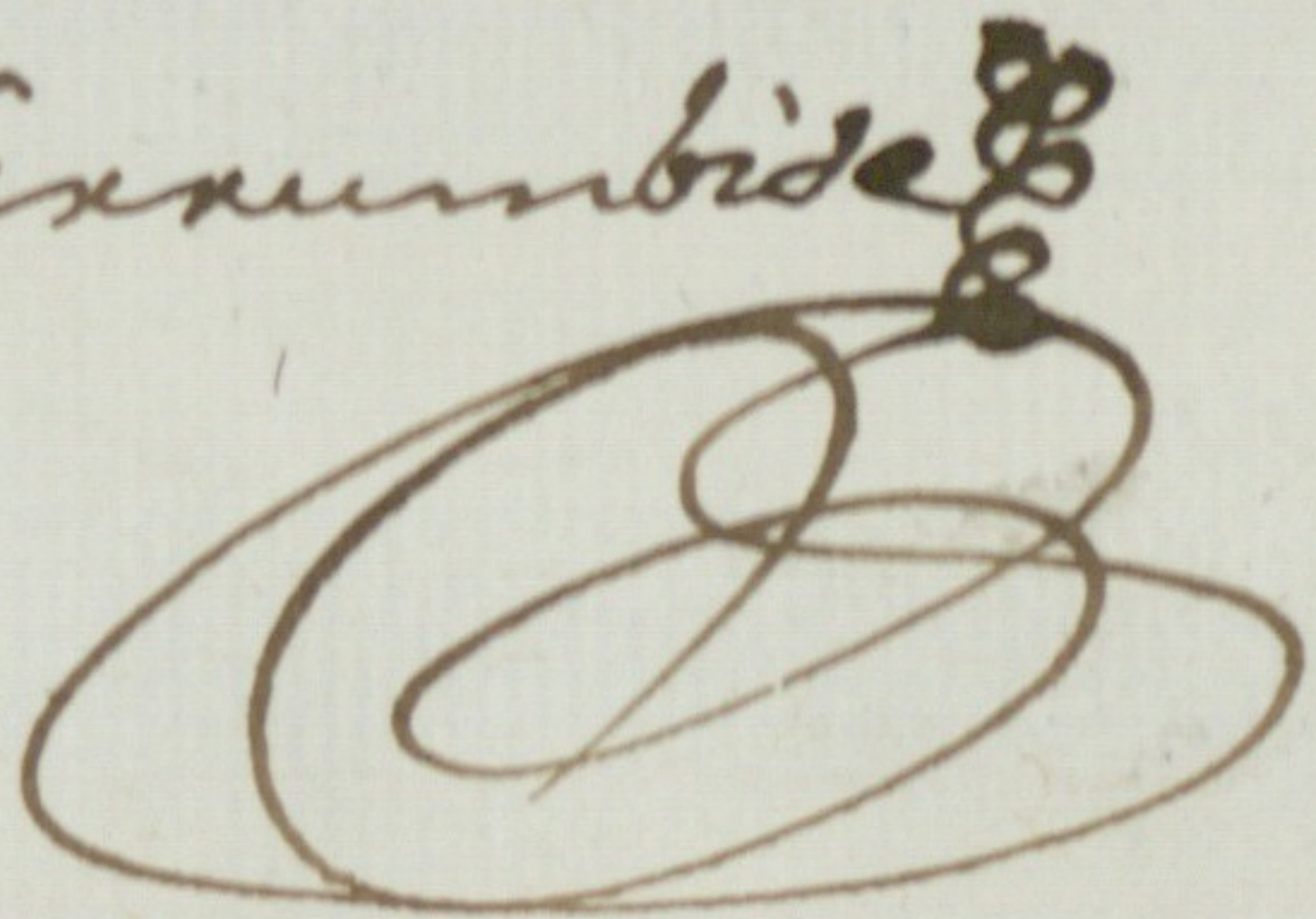


Se dio cuenta en la se-
cion publica el dia 11.
de Junio de 1811.

B

De orden del Consejo de Pre-
gencia poro a S.S. p. q. se sirvan
hacerlo presente a S. M. la cur-
ta del R. Obispo de Panama &
S. de Febrero de este año, en
q. da cuenta, de haber recono-
cido las Cortes grales y extra-
ordinarias del Reyno; prestan-
do en sus manos igual jura-
mento el pueblo y clero de
aquella ciudad, el Goberna-
dor y Comandante gral de
ella, su Ayuntamiento y
los empleados de P. Navi-
enda y Militares. Dio
que a S.S. m. d. S. Cadiz 10
de Junio de 1811.

Josef Antonio
de Laxnumbide



Secretario de Cortes.

Exmo. Señor

En Oficio de V.E. de 29. de Septiem-
bre último he recibido la Acta Solemne
de Instalacion de las presentes Cortes Ex.
Extraordinarias, y los Decretos expedidos
p. esta en las Sesiones de 24 y 25. del
mismo mes, cuyos Documentos me remite
V.E. de Or. del Consejo de Regencia, y havi-
endo procedido a dar por mi parte, la de
mi Cabildo Ecc. y Clero, el debido obede-
cimiento al Reconocimiento y Juramento
a las Referidas Cortes con la formalidad, y
Solemnidad q. se previene en la citada
Acta; celebrando esta Soberana funcion en mi
Santa Iglesia Cathedral el dia 20. de
Enero p.p. con la asistencia del Gobernador
Comandante Gral. de esta Plaza, el Exco.
Ayuntamiento, Empleados en R. Hacienda
y Militares, cuyos Individuos presta-

[Faint handwritten notes and scribbles on the left side of the page, including a large circular mark.]

1811

con su Reconocimiento, y Juramento en
mis manos con las mas expresivas
Demonstracion de Truilo y alegria; y
quedando al mismo Tpo. entendido en
todo lo q. comprehenden los Decretos
expedidos por las mismas Cortes Ex.
Extraordinarias para su puntual ob-
servancia en los puntos q. me correspon-
dan, lo aviso a VE. en conentacion de
su dicho Oficio.

Dios que. a VE. m.a. Pan.

Febrero 8 de 1811

X. S.

Mano Obpo de Panama

Y

CCmo. Sor. D. Nicolas Maria de Sierra